

MIÉRCOLES, 9 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 195

## 7.5. VARIOS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

**CVE-2019-8825** *Resolución de 1 de octubre de 2019, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9, apartado 8 del Decreto 25/2007 de 8 de marzo por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Centros Educativos publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Centros Educativos, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de septiembre de 2019, al amparo de este Decreto:

Resolución de 13 de septiembre de 2019, por la que se modifica la autorización del Centro Privado de Formación Profesional denominado "Nexian Training", de Santander, por ampliación del Ciclo Formativo de Grado Superior de Transporte y Logística, en régimen a Distancia y por cambio de denominación específica a "Escuela Nexian", quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39019358.

Denominación genérica: Centro privado de Formación Profesional.

Denominación específica: Escuela Nexian.

Titular: Nexian Soluciones Online, S. L.

Domicilio: Calle Marqués de la Hermita, 17.

Localidad: Santander.

Municipio: Santander.

Enseñanzas que se autorizan:

Ciclos Formativos de Grado Superior:

Turno diurno:

- Comercio Internacional: 1 grupo con 20 puestos escolares.
- Transporte y Logística: 1 grupo con 20 puestos escolares.

MIÉRCOLES, 9 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 195

Turno vespertino:

- Comercio Internacional: 1 grupo con 20 puestos escolares.
- Transporte y Logística: 1 grupo con 20 puestos escolares.

Régimen a Distancia:

Ciclos Formativos de Grado Superior:

- Comercio Internacional.
- Transporte y Logística.

El Centro no podrá sobrepasar, en ninguno de los turnos, la capacidad máxima autorizada para cada uno de los Ciclos.

Resolución de 19 de septiembre de 2019, por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro Privado de las Enseñanzas Deportivas de régimen especial de Fútbol y Fútbol Sala denominado "Escuela de Entrenadores de la Federación Cántabra de Fútbol" sito en la calle Marqués de la Hermida, Nº 14 de Santander.

Por Resolución de esta Consejería de 15 de abril de 2019 se autorizó la apertura y funcionamiento del centro privado de las Enseñanzas Deportivas de régimen especial de Fútbol y Fútbol Sala denominado "Escuela de Entrenadores de la Federación Cántabra de Fútbol" sito en la C/ Marqués de la Hermida, nº 14 de Santander, si bien dicha autorización se limitó a autorizar al centro para impartir el bloque específico de estas enseñanzas, cuando la solicitud se había referido a la totalidad de las enseñanzas correspondientes a los Ciclos de Grado Medio de Fútbol y Fútbol Sala y Grado Superior de Fútbol.

Visto este extremo y los informes favorables emitidos por el Servicio de Inspección y la Oficina Técnica de esta Consejería, se concluye que la Resolución de esta Consejería de 15 de abril de 2019 se limitaba a autorizar el bloque específico de las citadas enseñanzas, sin pronunciarse sobre la autorización del bloque común, por lo que procede la modificación de la autorización de apertura y funcionamiento del Centro privado de las Enseñanzas Deportivas de régimen especial de Fútbol y Fútbol Sala denominado "Escuela de Entrenadores de la Federación Cántabra de Fútbol" sito en la calle Marqués de la Hermida, Nº 14 de Santander, autorizando la totalidad de las enseñanzas correspondientes a los Ciclos de Grado Medio de Fútbol y Fútbol Sala y Grado Superior de Fútbol, quedando la configuración del Centro de la siguiente forma:

Código del Centro: 39019723.

Denominación genérica: Centro privado de Enseñanzas Deportivas de régimen especial.

Denominación específica: Escuela de Entrenadores de la Federación Cántabra de Fútbol.

Titular: Federación Cántabra de Fútbol.

Domicilio: Calle Marqués de la Hermida, Nº 14.

Localidad: Santander.

Municipio: Santander.

Provincia: Cantabria.

Enseñanzas que se autorizan:

MIÉRCOLES, 9 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 195

a) Enseñanzas Deportivas de Grado Medio de Fútbol.

Capacidad:

2 grupos con 70 puestos escolares. Turno diurno.

2 grupos con 70 puestos escolares. Turno vespertino.

b) Enseñanzas Deportivas de Grado Medio de Fútbol Sala.

Capacidad:

1 grupo con 35 puestos escolares. Turno diurno.

1 grupo con 35 puestos escolares. Turno vespertino.

c) Enseñanzas Deportivas de Grado Superior de Fútbol.

Capacidad:

1 grupo con 35 puestos escolares. Turno diurno.

1 grupo con 35 puestos escolares. Turno vespertino.

El centro se adscribe, a efectos administrativos, al I.E.S. "Villajunco" de Santander.

Santander, 1 de octubre de 2019  
El director general de Centros Educativos,  
Jesús Miguel Oria Díaz.

2019/8825

CVE-2019-8825